

AYUNTAMIENTO DEL NOBLE VALLE DE LAUDIO/LLODIO

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL BARRIO DE LARRAZABAL

Lugar: Gurdigilea Jatetxea

Fecha: 02-02-06

Hora: 19:40 - 20:15

Asistentes:

Primer Teniente de Alcalde: Dn. Hernando Lacalle Edeso

Representantes de Grupos Políticos Municipales

Marian Urkijo Zulaika, Concejal de EA.

Juan Angel Gomez Calero, Concejal de PSE/EE

Alejandro Segura Macarrón, Concejal de EB/BERDEAK

Representante de la Administración: Josune Ibarra Orueta

Acuden a la asamblea 25 vecinos así como 2 representantes de los medios de comunicación.

Dn. Hernando Lacalle da comienzo a la reunión y disculpa la ausencia del Alcalde por motivos familiares surgidos a última hora.

A continuación expone que en la última Asamblea de Barrio celebrada el pasado mes de noviembre se suscitó el tema de la gestión del Centro Social, por lo que se ha convocado una reunión con los vecinos para conocer las opiniones de los mismos y cambiar impresiones.

-El Sr. Emiliano Diez pregunta por qué en el Bando no aparece el motivo o tema a tratar en la reunión.

Asimismo expone que se ha hecho una reunión previa entre los vecinos del barrio, en la cual se comentó que se trata de un servicio que lleva años demandándose y que existen motivos más que suficientes para que el barrio tenga un local social, indicando que no tiene por qué estar asociada la idea de centro cultural a la de bar. Además el Ayuntamiento debería hacer frente a:

- equipamiento del local
- poner a un responsable en un determinado horario
- implicarse en los trabajos de limpieza
- mantenimiento del mismo (gastos de luz, agua, arreglos, etc.)

-El Sr. Hernando Lacalle responde que el equipamiento y los gastos de mantenimiento serian asumidos por el Ayuntamiento. Respecto a poner un responsable, desde un principio se entendía que iba a ser gestionado por los vecinos. Es necesario saber si la opinión general es de que sea el propio Ayuntamiento o bien a través de una empresa o entidad quien se encargue de su gestión.

-El Sr. Emiliano Diez responde que el local debería estar gestionado de forma compartida. El Ayuntamiento debería gestionarlo un horario mínimo, por ejemplo, 2 ó 3 horas al día.

-El Sr. Faustino Garcia manifiesta su desacuerdo a que se realice; no obstante, si la gente está de acuerdo, pues adelante. En su opinión el planteamiento sobre cómo gestionarlo no está muy claro. A la reunión celebrada entre los vecinos sólo asistieron 11 personas, por lo que considera que no hubo una representatividad importante.

-El Sr. Eguia realiza el comentario “el pez que se muerde la cola”. Si no hay un local en donde reunirse, nunca se pueden organizar cosas para el barrio.

-El Sr. Hernando Lacalle pregunta si habria un grupo de personas que se responsabilizarian.

Algunas personas comentan que si habria gente.

-Una vecina expone que en caso de ir mal, pues se cerraría aunque sería una pena.

-El Sr. Emiliano vuelve a reincidir en su petición de que el Ayuntamiento se implique de una forma limitada, al menos 2 horas diarias; luego, si hay mas iniciativas, se ampliaría con la implicación de los vecinos.

-Una vecina (que vive encima del local afectado) solicita al Ayuntamiento de que en caso de que no se habilite como centro social dicha lonja, ésta se cierre adecuadamente.

-El Sr. Hernando Lacalle responde que el tema ahora será tratado por la Junta de seguimiento de las Asambleas de Barrio y se tomará una decisión.

-El Sr. Faustino Garcia pregunta si se ha hecho algo sobre aparcamiento.

Le responde que sí, que se han mantenido conversaciones con el propietario de unos terrenos y hay conformidad.

-La Sra. Carmen Olabarria solicita se arregle el tramo de la carretera que está derroñado al rio (próximo a la fuente) por el peligro existente, y que ha sido solicitado en anteriores reuniones celebradas.

Siendo las veinte horas y quince minutos, se da por finalizada la reunión.